



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- Nº **457/05.**

11 NOV 2005

Salta,
Expediente Nº 12.051/05

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 155/05, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular** con Dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura: " **Fundamentos de la Práctica Educativa** " de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 6 de octubre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 44º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho Nº 308/05, aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 75/77 de las actuaciones.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 15/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

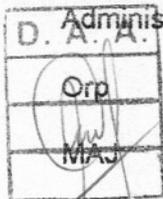
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/05 del 01/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular** con Dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura: " **Fundamentos de la Práctica Educativa** " de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud